



REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

17

ISSN 0718-4379 versión impresa
ISSN 2735-7058 versión en línea

Matías González Torrealba

Aproximación al modelo de sociedades anónimas deportivas chilenas. El caso de Blanco & Negro S.A.

Liber Benítez y Camilo Rua

Pequeños futbolistas para grandes ligas en el estudio del fútbol infantil uruguayo

Marco Bettine y Diego M. Gutierrez

La Copa Mundial de la FIFA: un análisis de Sudáfrica, Brasil y Rusia

Lorenzo Abbona Castagno

El papel del fútbol en la independencia de Argelia (1954-1962)

Felipe Tavares Paes Lopes

La actuación de colectivos activistas de hinchas en las calles y estadios de São Paulo

REVISTA CENTRAL DE SOCIOLOGÍA

Director Revista Central de Sociología

Dr. Nicolás Gómez Nuñez

Editor Revista Central de Sociología

Mag. Rodrigo Larraín Contador

Comité Editorial Revista Central de Sociología

Dra. Beatriz Revuelta Rodríguez
Universidad Central de Chile

Dr. Diego Pereyra
Universidad de Buenos Aires

Dr. Darío Rodríguez Mansilla
Universidad Diego Portales

Dr. Fabio Engelmann,
Universidade Federal do Rio Grando do Sul

Dra. Nélide Cervone
Universidad de Buenos Aires

Dr. Domingo Garcia-Garza
CESSP Centro Europeo de Sociología y
Ciencias Políticas

Dr. Luis Gajardo Ibáñez
Universidad Central de Chile

Dr. Emilio Torres Rojas
Universidad Central de Chile

Consejo de Evaluadores

Dra. Svenska Arensburg Castelli
Universidad de Chile

Dr. Marcelo Martínez Keim
Universidad de Santiago de Chile

Dr. Luis Campos Medina
Universidad de Chile

Dr. Odín Ávila Rojas
Universidad del Cauca

Mg. Edison Otero Bello
Universidad Central de Chile

Dr. Fabien Le Bonniec
Universidad Católica de Temuco

Dr. (c) Sebastián Moller Zamorano
Universidad Católica De Lovaina

Dr. Salvador Millaleo Hernández
Universidad de Chile

Dr. Manuel Gárate Chateau
Universidad Diego Portales

Dr. Juan Carlos Oyadel
Universidad Nacional Andrés Bello

Dra. Jeanne Hersant
Universidad Nacional Andrés Bello

Dr. (c) Javier Ugarte Reyes
FLACSO-Argentina

Dr. (c) Mag. Daniel Palacios Muñoz
Universidad Alberto Hurtado

Revista Central de Sociología. N°17 - diciembre 2023

ISSN 0718-4379 versión impresa; ISSN 2735-7058 versión en línea.

Edita: Sociología de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales. Universidad Central de Chile

Correspondencia: Lord Cochrane # 414, Torre A 2° Piso / Santiago - Chile

Teléfono (56) 2-5826513 / Fax (56) 2-582 6508 / E-Mail: nicolas.gomez@ucentral.cl

www.centraledesociologia.cl

Diseño: Patricio Castillo Romero

SUMARIO

5 Presentación

Artículos científicos dossier Fútbol, Poder y Superligas

8 Aproximación al modelo de sociedades anónimas deportivas chilenas. El caso de Blanco & Negro S.A.

Approach to the model of Chilean's sport corporations. The case "Blanco & Negro S.A."

Matías González Torrealba

33 Pequeños futbolistas para grandes ligas en el estudio del fútbol infantil uruguayo

Little football players for big leagues in the study of Uruguayan children's football

Liber Benítez y Camilo Rua

57 La Copa Mundial de la FIFA: un análisis de Sudáfrica, Brasil y Rusia

The FIFA World Cup: An analysis of South Africa, Brazil and Russia

Marco Bettine y Diego M. Gutierrez

75 El papel del fútbol en la independencia de Argelia (1954-1962)

The role of football in the independence of Algeria (1954-1962)

Lorenzo Abbona Castagno

93 La actuación de colectivos activistas de hinchas en las calles y estadios de São Paulo

The performance of football fan activist collectives in the streets and stadiums of São Paulo

Felipe Tavares Paes Lopes

Reseña

113 El Chile de hoy y del mañana: Una mirada interdisciplinaria a los desafíos del país en el siglo XXI. Germán Sanhueza, Guido Asencio y René Fernández.

Por Diego Durán Toledo

Pequeños futbolistas para grandes ligas en el estudio del fútbol infantil uruguayo

Little football players for big leagues in the study of Uruguayan children's football

Fecha de recepción: 21 de marzo de 2023 / Fecha de aprobación: 21 septiembre de 2023

Liber Benítez¹ y Camilo Rúa²

Resumen

El presente artículo tiene por finalidad identificar y analizar los discursos en torno a la noción de semilleros deportivos y los derechos de los niños presentes en diversos actores de un club de fútbol infantil en Montevideo, Uruguay. La metodología implicó la triangulación entre análisis de documentos oficiales, entrevistas en profundidad y la observación participante en partidos y prácticas de fútbol infantil. El estudio revela una falsa polarización entre las dos nociones identificadas que implica una tendencia a la inmovilización frente a transformaciones posibles en las prácticas cotidianas del fútbol infantil. El artículo nos desafía a reflexionar sobre las relaciones entre el poder, las trayectorias sugeridas y la cultura deportiva presente en las prácticas del fútbol, a la vez que da cuenta del papel de la Organización Nacional de Fútbol Infantil como organismo regulador del fútbol infantil a nivel Nacional.

Palabras clave: Deporte, infancia, industria cultural

Abstract

The purpose of this article is to identify and analyze the discourses surrounding the notion of sports seedbeds and children's rights present in various actors of a children's football club in Montevideo, Uruguay. The methodology involved triangulation between analysis of official documents, in-depth interviews, and participant observation in children's football matches and practices. The study reveals a false polarization between the two identified notions that implies a tendency towards immobilization in the face of possible transformations in daily practices of children's football. The article challenges us to reflect on the relationships between power, suggested trajectories, and the sports culture present in football practices, while also accounting for the role of the National Children's Football Organization as a regulatory body for children's football at the national level.

Keywords: Sport, childhood, cultural industry.

1 Universidad de la República (Udelar), Montevideo, Uruguay. Instituto Superior de Educación Física, Montevideo Uruguay. Correo electrónico: liberbenitez@isef.udelar.edu

2 Universidad de la República (Udelar), Montevideo, Uruguay. Instituto Superior de Educación Física, Montevideo Uruguay. Correo electrónico: camilorua10200@gmail.com

Introducción

El presente artículo tiene por finalidad nuclear los resultados del proyecto de investigación denominado Fútbol infantil: entre derechos de la niñez y la profesionalización precoz³, desarrollado por un equipo de estudiantes y docentes referentes del Instituto Superior de Educación Física - Universidad de la República (ISEF - Udelar) en el marco del *Departamento Académico Educación Física y Deporte / núcleo temático Deporte, cultura y sociedad*.

El proyecto persiguió el objetivo de identificar y analizar las principales discursividades en torno a la noción de semillero deportivo, por un lado, y a la dimensión relativa a una perspectiva de derechos de la niñez, presentes en los diversos actores de un club de fútbol infantil montevideano. En este sentido se problematiza cuáles son los elementos centrales y cuáles son las implicancias que presentan cada una de estas nociones a nivel de la práctica deportiva. Con la difusión de los resultados de la investigación en el artículo se pretende colaborar a la comprensión de cómo se hacen presentes estas nociones en un caso concreto de un club de fútbol infantil en Montevideo - Uruguay, al mismo tiempo que nos desafía a reflexionar sobre la relación entre estas nociones que denominamos como "falsa polarización" que genera un canon prefijado de lo que es el fútbol inmovilizando movimientos que tiendan a pensar transformaciones en el marco de las prácticas concretas del fútbol infantil. De este modo se identifican relaciones de poder, trayectorias sugeridas a partir de estructuras prefijadas a imagen y semejanza de lo que se consume del fútbol en el marco de la industria cultural vigente.

En el artículo se intentará abordar la relación entre las nociones de semillero deportivo y derechos de la niñez en ocasión del fútbol infantil, las prácticas que en su nombre se desarrollan y las reflexiones emergentes en torno a lo que podríamos llamar trayectorias sugeridas por la política deportiva en su implementación para alcanzar la promesa de llegar a las grandes ligas.

En lo que refiere a la metodología partimos de una triangulación metodológica que implica 1) analizar los documentos oficiales que orientan la práctica del fútbol infantil; 2) el análisis de las discursividades emergentes en los actores que forman parte de la dinámica de un club de fútbol infantil en la capital del país, a partir de entrevistas a profundidad al coordinador deportivo, integrantes de la directiva del club, padres y niños participantes del fenómeno en modalidad de taller deportivo

3 Proyecto financiado por el Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil (PAIE) de la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República en la convocatoria 2020. El proyecto se desarrolló durante 2021 y 2022 culminando con la presentación del informe final el 01/07/2022.

entrevistado⁴; 3) la reflexividad sobre la descripción a profundidad que emerge de la observación participante de un grupo de estudiantes, que durante 3 meses participó en 12 partidos y 32 prácticas de dicho club.

El fútbol infantil en el Uruguay se mantiene bajo la rectoría oficial de la Organización Nacional de Fútbol Infantil⁵ (ONFI) como ente rector de anclaje estatal desde el año 1968 a la fecha. En ese momento inicial, la organización era denominada Comisión Nacional de Baby Fútbol⁶ (CNBF), lo que hace que hasta el día de hoy popularmente podamos encontrarnos con la denominación de baby fútbol tanto en escudos, banderas y nombres de clubes. El fútbol infantil organizado bajo la rectoría estatal actualmente nuclea a más de la cuarta parte de la población comprendida entre los 6 y los 13 años de edad como jugadores y jugadoras registradas en su base de datos. En esta organización claramente no se contempla la cuantificación de datos respecto a aquellos niños que practican fútbol en forma espontánea o fuera de las instituciones nucleadas en la misma (ligas escolares, escuelas privadas de fútbol infantil, academias, etc.). En este sentido, la ONFI se reconoce a partir de un trabajo histórico documental en torno a fuentes oficiales del ente rector como “federación deportiva estatal” debido principalmente a la implicancia de dicha organización con los reglamentos que regulan a las entidades deportivas desde sus orígenes en el año 1968 y a las opciones que como institución reguladora de la práctica deportiva infantil ha tomado para darle forma al fenómeno (Benítez, 2020). Como organización deportiva tiene un impacto en todo el territorio nacional a partir de la estructura clubista y de ligas que se despliegan por zonas a lo largo del país. La misión de la organización es “garantizar el correcto desarrollo de todas las actividades vinculadas al fútbol infantil; regulando, capacitando y sensibilizando a todos los actores e instituciones del entorno, en pos de fomentar y promover un escenario propicio que favorezca la formación integral de cada niño, niña y adolescente de todo el territorio nacional”⁷ asociado (desde el discurso oficial) a valores de respeto, igualdad, solidaridad, honestidad e inclusión. Visualizamos que la política mantiene un diálogo directo con

4 Si bien se tenían planificados 3 talleres en los que se esperaba que por medio de una entrada en calor los niños pudieran intercambiar opiniones de diversos tópicos en pausas activas y tareas de coordinación se pudo realizar únicamente un taller con todos los niños que quisieron participar y terminó siendo en el marco de una observación de un partido de otras categorías. La dinámica intentó atender cuáles eran las prácticas que ellos entendían parte de una carrera deportiva profesional, cuáles brindaban elementos más allá del fútbol profesional, que pretendían ser de grandes, cuáles eran las cosas que más les gustaba y cuáles menos de las prácticas del fútbol infantil, cuáles eran los principales aprendizajes y cuáles los espacios de diálogo para aportar en el funcionamiento, comprensión o modificación de las estructuras del club y las prácticas cotidianas. Al mismo tiempo se profundizó con ellos cuáles eran las proyecciones a corto plazo ya que muchas y muchos de ellos estaban próximos al egreso del club, teniendo que proyectarse en otros espacios deportivos, la mayoría con el ingreso a la escalada profesional donde el rendimiento es el factor determinante en la posibilidad de continuidad.

5 En adelante ONFI. Vale destacar que tomamos un club de dicha organización como referencia y que el recorte del trabajo se centra en el fútbol infantil organizado bajo la órbita estatal de la ONFI reconociendo que existen otros espacios que no están regulados o bien mantienen otra regulación que no se da en la dimensión de las políticas deportivas de estado, sino que pueden estar asociados a ligas Inter escolares o colegiales, o mismo el fútbol más espontáneo que queda por fuera de este estudio.

6 En adelante CNBF

7 Véase en: <https://onfi.org.uy/filosofia-onfi/>

los organismos internacionales que sostienen al deporte como un derecho humano, a la vez que propone una fundamentación que pareciera responder a la orientación emergente de la Convención de Derechos del Niño (1989), incluyendo la no discriminación, promoviendo la noción que engloba el interés superior del niño, los ejes vinculados al derecho a la vida, la supervivencia, el desarrollo y la promoción de la participación, información brindada por la página oficial de UNICEF.⁸

Sin embargo, tanto en la práctica cotidiana que fue tomada como objeto de investigación, así como en trabajos recientes sobre fútbol infantil, proponen analizar estos enunciados y discursos que se dicen defender desde la política pública y la implementación de dichas políticas. Estudios de investigación (Benítez, 2020; Wainstein, 2020, Cáceres 2017) y experiencias vinculadas al abordaje del estudio del fenómeno (Benítez, et.al. 2021, Verdún, 2021), sostienen la presencia de una estructura deportiva a imagen y semejanza del deporte profesional practicado por adultos, que polariza los enunciados que lo suponen una práctica orientada por el Estado hacia una perspectiva de derechos. Una lectura posible de lo hasta aquí presentado, es que, en nombre de los derechos del niño se naturalizan prácticas que ponen en riesgo el cumplimiento de estos. Funciona como una especie de Eufemismo al decir de Barbero (1993), donde estos discursos se toman y se utilizan para fundamentar unas ciertas prácticas, pero terminan sin poder ser permeados para indagar lo que realmente sucede.

36

En este escenario el proyecto de investigación, que tiene como uno de sus resultados a este artículo de divulgación científica, se sumergió en la cotidianidad de un club de fútbol infantil para poder aportar a la comprensión de estas tensiones identificadas. En este sentido, vale destacar que la posibilidad de diálogo con el ente estatal, así como con los clubes como parte de una política pública, son un factor fundamental para mantener latente la posibilidad de investigar y promover diferentes aportes que permitan seguir pensando y reflexionando sobre la idea de que los derechos se conquistan en cada práctica, en cada partido y en cada diálogo que se pueda promover desde la producción de conocimiento y la integralidad⁹ de las funciones universitarias para nuestro caso.

En este sentido se presentarán los elementos centrales que configuran la noción de semillero deportivo, así como también lo que se entiende por una perspectiva de derechos de la niñez de forma sintética e intentando resumir lo que se supone de ellos para los investigadores. En segundo lugar, intentaremos presentar sus articulaciones en torno a la organización del club en el marco de la ONFI como federación

8 Información extraída de la página oficial de UNICEF en español, disponible en: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

9 Hacemos referencia a la integralidad de las funciones universitarias en este caso a la posibilidad de trabajar desde la articulación de la investigación, la extensión y la enseñanza universitaria como práctica experimental de producir conocimiento. En este sentido la articulación de las diferentes disciplinas que complejizan el fenómeno, la relación con los actores que son parte configurativa de la práctica deportiva, así como las prácticas de enseñanza que configuraron el proyecto se disponen en torno a un objeto que lo re-configura o re-crea en cada acontecimiento específico.

deportiva a partir de los datos recabados en la investigación definiendo los diferentes actores que lo enuncian. En tercer lugar, el lector encontrará la relación entre rendimiento e inclusión como uno de los pares polarizados que anulan la posibilidad de relación entre las nociones de semillero deportivo y derechos de la niñez. Anulando al mismo tiempo la posibilidad de prácticas que tiendan a resignificar el fútbol infantil por fuera de los parámetros presentados por la organización estatal con funcionamiento federado. Para finalizar se presenta una breve síntesis en torno a la relación entre conceptos, prácticas y reflexiones sobre el fútbol infantil como promesa de consagración en las grandes ligas, reconociendo ciertas fugas que ofician de referencia a la hora de pensar la contingencia de lo político superando la estructura de un sistema deportivo hegemónico como marco estructurante de la práctica infantil, más no impermeable al acontecimiento cultural.

Entre semillero deportivo y derechos de infancia

Se hace necesario para comprender el desarrollo del artículo lo que conceptualizamos como punto de partida por semillero deportivo y derechos de infancia para poder presentar la tensión inicial sobre la cuál versa el artículo en tanto resultados de investigación.

A partir de una revisión y búsqueda de artículos destinados a abordar el término de semillero deportivo, se refiere generalmente a las etapas iniciales de la formación deportiva que tiene por objetivo presentar los elementos centrales del deporte (para nuestro caso el fútbol) y que supone un momento inicial en el camino a la profesionalización deportiva (Benítez y Cáceres: 2021). Al punto que en Uruguay todos los jugadores de selección mayor tuvieron un pasaje por el fútbol infantil en su etapa deportiva inicial. Esto llevó a la FIFA en el año 2019 a reconocer al fútbol infantil como el secreto del milagroso fútbol uruguayo y sus éxitos (Basorellí, 2019). Generalmente aparece asociada a la formación integral del deportista que se promueve como promotora de valores educativos intrínsecos del deporte, asociados a una esencia deportiva ligada a la idea de que el deporte es esencialmente humano en tanto juego (Cagigal, 1957). Sin embargo, no existen sistematizadas o en programas de trabajo continuos, publicaciones que problematicen la noción de semillero deportivo con trabajo empírico que dé cuenta de su estado de la cuestión en la práctica concreta. Es en ese vacío donde se pretendió incidir, aportando elementos desde un análisis que permite presentar un modelo conceptual de la política deportiva infantil en ocasión del fútbol teniendo en cuenta como referencia directa su articulación con la implementación de las políticas (Athayde et.al, 2020).

Siguiendo a Adorno (1998) reconocemos como primera contradicción, aquella que se representa en la obvia heteronomía configurativa de la organización social en la que vivimos en tanto que "ningún hombre pueda existir realmente en la sociedad actual de acuerdo con su propia determinación" (pp.124). Esto también nos enfrenta al necesario reconocimiento de que la sociedad formará a las personas mediante una

diversidad infinita de relaciones, instancias de mediación que puede, o no, generar ciertos contenidos que se tomen como los únicos referentes de socialización y formación cultural. El fútbol así, para el país, claramente mantiene una relación directa con la identidad nacional (si es que ello fuera posible de ser nombrado así) que oficia de referencia al momento de pensar una vía de socialización, que, junto a la dimensión que le otorga la condición de derecho humano reconocida desde 1978 por la UNESCO en la Carta internacional de la Educación Física y el Deporte (UNESCO, 1978) lo blinda de cierto status poco permeable a la posibilidad de diálogo sobre sus formas, modos y sentidos. Sin lugar a duda, esta singularidad está en íntima relación con la incidencia deportiva en tanto maquinaria cultural. En términos de Alabarces (1998), actualmente el deporte invade la cotidianeidad para transformarse en un potente productor de identidades que lo posiciona como el “mayor ritual secular de masas, produciendo la mayor facturación de la industria cultural” (pp. 74). Y al mismo tiempo, en tanto industria cultural, presenta en palabras de Adorno la tensión de promover la diversión como continuidad del trabajo junto con la significación de aquello que debe ser consumido o alentado por el público como parte de ese mismo sistema que lo produce. Así el público juega un rol clave entre la diversión como continuidad del trabajo (por oposición o por afinidad) y como referencia de aquello que uno no puede ser y por eso idolatra (1998).

Como segundo concepto partimos de una noción de derechos de infancia que supone ir hacia una superación, al menos primaria, del estado dado de las cosas que proviene de la visión crítica de los derechos humanos. Incluso de los derechos humanos mismos. La visión planteada por Aguiar (2021) respecto a los derechos humanos, supone ampliar el horizonte más allá de la definición que los supone derechos inherentes a las personas. Esto, permite entonces, reconocer las tensiones que se mantienen en tanto producto de luchas y procesos sociohistóricos. En este sentido se podrían definir como procesos sociales (económicos, normativos, políticos y culturales) que permiten consolidar espacios de disputa en torno a la concepción de los problemas que identifica para comprender al mismo tiempo la dignidad humana (Aguiar, 2021).

El cambio de paradigma que supone la Convención de Derechos del Niño de 1989 y su adhesión consensuada supera al menos de forma tensional la doctrina tutelar que resulta hegemónica en América Latina hasta la década de los 80. Las modificaciones sustanciales en torno a los Derechos del Niño condensados en la Convención sobre los Derechos del Niño¹⁰ (1989) se pueden evidenciar en el carácter vinculante que implica el reconocer al niño como sujeto activo y no mero receptáculo de representaciones adultas (claro está sin poder negarlas por completo para la configuración de un nuevo concepto de niños y de infancia). El carácter vinculante de para los estados que la ratifican supone desde la perspectiva crítica de los derechos humanos planteada anteriormente una vigilancia reflexiva y continua sobre las implicancias y posibilidades de contar con las referencias de libertad de expresión (referidas en el

10 Disponible en: <https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/convention-rights-child> Último acceso 4 de octubre de 2023.

artículo 1); no discriminación (provenientes del artículo 2); la noción de interés superior del niño (emergente del artículo 3); Así como también al derecho a la vida, el desarrollo y la participación (provenientes del artículo 6 y 12 respectivamente).

Las dos dimensiones conceptuales que nos propusimos investigar son el resultado de prácticas multiformes orientadas por un sistema que las ordena en un marco de competencias bajo la mirada de una racionalidad tecnicista que habilita el mejor rendimiento del cuerpo en vías de los resultados posibles, a saber, ganar, perder o empatar para el caso del fútbol. En medio de ello, el esfuerzo, la disciplina y el no rendirse nunca en tanto individuo son valores transmitidos explícita o implícitamente en las prácticas cotidianas. Ahora bien, esta formación, muchas veces obtura paradójicamente la posibilidad de una formación cultural amplia, en ocasión del fijamiento de reglas canónicas que conducen al éxito deportivo. También, estipulado éste último, bajo parámetros de fijación tal como se informa desde el Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES) en 2021, que propone al fútbol como producto sobre el cuál invertir en base a mediciones que se centran en números de ventas y salarios de jugadores destacados a nivel mundial¹¹. Incluso desconociendo que, con una simple cuenta no realizada en el informe, entre los 50.000 niños que practican fútbol infantil entre 6 y 13 años compiten por 8500 plazas disponibles en el campo profesional (incluyendo en este número a los jóvenes que aún no cobran salario). ¿Acaso esta situación no es también parte invisibilizada o no trabajada de la formación deportiva? ¿Qué significa el éxito deportivo en una trayectoria de vida? ¿Qué derecho se garantiza por parte del estado si el valor que prima en las canchas de fútbol infantil es el del rendimiento deportivo que por momentos orienta la inclusión? ¿Dónde puede aprender un niño el deporte más allá de aprender el significado de alcanzar el éxito? ¿Cuáles son las tensiones existentes en la formación de futbolistas en el fútbol infantil?

Es bajo este primer punto que se enfrentan la relación entre semillero deportivo y derechos de la niñez. Claro está que la profesionalización del fútbol en un momento histórico permitió que se superaran ciertas posibilidades de acceso principalmente por parte de quienes no podían tener el tiempo para practicar deportes de forma amateur. Pero claramente, en este mismo momento, la pretensión de profesionalismo que persiguen los actores del fútbol mayor en el país se sustenta desde las discursividades que suponen una mayor democratización de la práctica, sin embargo, se descuidan las relaciones de una nueva sujeción del deportista a reglas de juego y mercado, impuestas por el campo de relaciones laborales privadas, así como también en formas de organización de la práctica que no pueden dejar de verse como formas de ser y estar. Siguiendo a Benítez (2020), se proponen en el fútbol infantil formas y estilos de vida particulares que moldean a su vez la idea de ser deportista y constituyen parte central en la configuración de una disciplina deportiva. En sintonía con este planteo, se evidencia en nuestra tarea de campo y las entrevistas realizadas, al club de fútbol infantil como un engranaje fundamental del funcionamiento

11 Informe disponible en: <https://www.ceres-uy.org/wp-content/uploads/2021/11/Informe-especial-Futbol-uruguayo-un-producto-para-invertir-24.11.2021.pdf>

profesional deportivo, donde la cancha como escenario deportivo infantil condensa la idea de progreso y crecimiento ilimitado en la promesa de ser deportista exitoso, propias de la modernidad y llevadas a su extremo en el sistema deportivo. Así la posibilidad utópica de una formación cultural en términos integrales se torna en una mera formación profesional en el mejor de los casos. La problemática entonces se vuelve por un lado para las políticas deportivas y los actores deportivos en tener y ofrecer la información necesaria para que la decisión de participar de un espacio deportivo que prioriza un modelo u otro sea consciente y no engañosa, y para la investigación, el camino está en seguir develando formas de funcionar, conceptualizar y complejizar la realidad social que por momentos se torna aparentemente canónica (aparente en la medida que consideremos que la fuga a lo establecido está en la contingencia de la política y lo político eminentemente humano).

La forma del semillero deportivo y la perspectiva de los derechos de la niñez en disputa por los actores de la práctica deportiva infantil

Se propone en este apartado evidenciar cómo los actores del fútbol infantil que fueron tenidos en cuenta por la investigación¹² hacen referencia a la tensión entre los conceptos referenciados en el apartado anterior. Encontraremos de este modo en el campo deportivo y emergente del estudio en concreto la siguiente organización:

40

- 1 – Los responsables del proceso deportivo – formativo. Aquí encontramos para el caso a la figura de la coordinación deportiva, y los entrenadores / orientadores técnicos.
- 2 – Los niños/as jugadores/as que son los destinatarios primarios de las acciones llevadas adelante por los adultos.
- 3 – Referentes adultos de niños y niñas. Padres, madres o acompañantes de los niños y niñas del fútbol infantil.

Para los entrenadores y los padres, la idea de cantera del fútbol o semillero deportivo encuentra cierto consenso en los actores involucrados en el club, desde la cual se refiere a la base (estructura que oficia de eslabón primario) de niños y jóvenes que potencialmente pueden llegar a convertirse en deportistas profesionales que mejoren el rendimiento del fútbol del país a la vez que puedan vivir del deporte. Plantean ante la pregunta de qué entienden por semillero deportivo que parten del discurso utilizado en el fútbol que supone que “en cualquier lado te hablan del

12 La investigación exploratoria pudo concretar el trabajo del Grupo focal con 3 de los 6 entrenadores de todas las categorías del club que ofició de referencia para el caso (GF - ENTR). Al mismo tiempo, la investigación contó con la entrevista en formato taller a los niños participantes de la categorías sub 12 femenina y sub 8 mixta con un total de 15 niños participantes (Niño/a Jugador - NJ). Se entrevistó al coordinador deportivos del club (COORD). Finalmente se contó con observaciones en prácticas y partidos en las que se sostienen entrevistas y diálogos informales con padres de niños y niñas del fútbol infantil.

semillero o la formación del baby” (GF – ENTR). Esta base inicial para los actores consultados “te prepara y forma para lo que viene después” (E2 - Referente Adulto)¹³ haciendo referencia no solo a la práctica del deporte fútbol de forma profesional, sino que también haciendo referencia “a los fracasos que uno se encuentra en la carrera deportiva”. Así se dimensiona una de las primeras enseñanzas de este eslabón primario, el fútbol “te enseña a ganar y perder en la vida” (E1 - Coord. deportivo del club). A partir de la charla informal con referentes adultos en una de las prácticas se expresa la literalidad con la que opera el término de semillero deportivo “está claro... vos plantas algo que mañana te va a dar un fruto. Puede ir a selecciones, cuadros, etc.” (OPRA, diciembre 2021)¹⁴ También esta noción aparece en el GF¹⁵ de entrenadores como sentido consensuado.

El semillero en el GF - de entrenadores aparece como espacio de cultivo de “los sueños de los gurises en transformarse en jugadores de fútbol” por lo que también se vuelve más presente en las categorías de egreso del fútbol infantil. Allí “donde el niño se enfrenta a un segundo proceso de selección para pasar a ser parte de la carrera hacia la profesionalización en el fútbol juvenil”. En el caso del GF con los entrenadores se pone como un ejemplo que existen pruebas para ver a quien fichas y a quien no como jugador de un club. Lo que se conoce como “llamado a aspirantes” de las diferentes categorías del club. En la medida que el club no cuente con categoría de academia¹⁶ como respaldo quienes ingresan al club, son los niños que ya saben jugar, o que mantienen potenciales previo a la prueba, por lo que el espacio que está destinado para la enseñanza del fútbol infantil queda relegado a una mera selección de los más dotados y a los que se puede “hacerles entender las cosas más fáciles” (E1 - Coordinador deportivo). Esto está también marcado en los reglamentos que definen un período de pases de jugadores fichados al club, reglamentos de juego y organización que definen que hay un tope de niños fichados y “allí la estructura misma no está del todo preparada para pensar en una perspectiva de derechos a la que tampoco estamos acostumbrados ni formados” (E1 - Coordinador deportivo). En este sentido puede evidenciarse la ausencia de políticas dirigidas a la formación para que puedan superarse las tensiones entre semillero deportivo y derechos para la infancia.

Los entrenadores en el GF acuerdan en que existen elementos muy sutiles del espacio deportivo en que se podría visualizar esta idea de semillero desde las formas de organización de los campeonatos, la forma en que se presentan los jueces, las situaciones de juego ante una falta “si paran o no paran la jugada en el partido o en la práctica dependiendo si se está en chance clara de un gol”, la familiaridad de las niñas y niños ante situaciones que suceden en el fútbol profesional televisado, como por ejemplo la separación de niñas y niños más allá de que los reglamentos de la

13 La “E” es utilizada para las entrevistas y el número para diferenciar las personas hablantes.

14 “OPRA” es utilizada para hacer referencia a las Observaciones realizadas en Prácticas.

15 GF se utilizará para hacer referencia al Grupo Focal

16 Academia o escolita se refiere a una subdivisión que algunos clubes tienen y que en ellas no existen las mismas exigencias que en el competitivo, aunque en los hechos muchas veces oficia como forma de ampliar la cantera o el semillero.

organización mantienen que las posibilidades son por un lado las categorías de niñas y por otro las categorías mixtas. Muchas veces, la idea de semillero es implantada por la tele decía uno de los entrenadores como dificultad al momento de uno plantarse como entrenador (GF – ENTR). Los entrenadores y orientadores dependiendo de los clubes en los que participan también se enfrentan a estas tensiones, los convenios de clubes profesionales con el fútbol infantil son un ejemplo, las primas que ofrecen a clubes de fútbol infantil por fichar jugadores luego del egreso al club de fútbol infantil existen y eso empieza a ser parte configurativa también de una forma posible de semillero, más no de la única. Pero el riesgo, según los entrenadores y orientadores es que, una vez instalada esa dinámica, quedar por fuera del fenómeno. Así, se enfrentan a situaciones personales y/o cercanas de técnicos, orientadores o coordinadores que son renovados o no en los clubes de fútbol infantil de acuerdo con los campeonatos ganados en un periodo de tiempo específico, o bien a que caiga un padre preguntando si el club tiene continuidad o no con algún cuadro profesional (E1 coord. Deportivo del Club). Es decir, se reconoce en la estructura una formación deportiva de cara a la consideración del fútbol infantil como eslabón primario de la trayectoria hacia el fútbol profesional, muchas veces seleccionando en categorías iniciales a aquellos que ya poseen conocimientos sobre el deporte perdiendo la calidad de enseñantes ante la calidad de seleccionadores. Tensión que se vuelve más fuerte en las categorías próximas al egreso del fútbol infantil (GF – ENTR).

42

En torno a la noción de derechos de la infancia, se reconoce por parte de todos los actores entrevistados que no se conoce o no han tenido acercamientos a la lectura de lo emergente en la Convención de los Derechos del Niño, sino que más bien es algo que está rondando en el sentido común y desde allí se supone que “todos deberían tener la posibilidad de participar en el juego, aunque a veces eso no se puede por las exigencias propias de la estructura del club” (GF - Entrenadores del club) emergiendo así una oposición entre la noción de semillero deportivo y perspectiva de derechos de la niñez. De las charlas informales con referentes adultos o vecinos que se acercan a los espacios del fútbol reiteran la idea del que el deporte es un derecho buscando ejemplos por lo general atravesados por normativas que fueron buscando para hacer frente a la idea totalizadora de que todo el que quiere puede jugar en el fútbol infantil. Ante la preocupación de este planteo y de la imposibilidad de convertirlo en un hecho se han buscado estrategias como medir los minutos de juego y de participación, pero muchas veces los propios entrenadores se encuentran con posturas opuestas frente al desenlace en el resultado deportivo que estas acciones generan (GF – ENTR). Los sentimientos morales a los que refiere Fassin (2016), que nos permiten reconocer el malestar de los otros con la intención de corregirlo (muchas veces desde las instituciones políticas), se cruza con las prácticas concretas que en nombre de la sensibilidad y compasión que nos generan las experiencias de sufrimiento culminan en normativas e intenciones poco dinámicas y con dificultades para ser analizadas.

Vale destacar que los entrevistados acceden a una visión respecto de la niñez que se expresa en un decálogo difundido primariamente por la CNBF en una revista del año 1999 en ocasión de una visita del entrenador alemán Horst Wein. En ella, el reconocido entrenador se manifestó respecto a los derechos del niño en el deporte. Es retomada e incluida por la declaración del Panathlon sobre "La ética en el deporte de los jóvenes y niños" del año 2004 en asamblea de la ONU. Por lo que se puede inferir que, lo que llega de los derechos de niños, niñas y adolescentes al diálogo con la ONFI es producto de una vertiente deportivizada y tercerizada por el Panathlon, organización con respaldo del COI y no por acuerdos o vínculos que podrían ser necesarios con el ente rector de la seguridad de la infancia en el país Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU). Son recientes las articulaciones con organismos estatales que proponen tomar la potencialidad del fútbol infantil en tanto fenómeno masivo y el desafío de pensarlo en relación con la globalización del fútbol masificado y comercializado por la FIFA (GF – ENTR). Todo esto queda demostrado en la base del decálogo al expresar el derecho a ser campeón o no serlo.

Para todos los actores entrevistados y con los que mantuvimos espacios de diálogo incluyendo a los niños, los derechos quedan reducidos a la posibilidad de todos los nichos fichados participar al menos algunos minutos en los partidos y prácticas deportivas sin importar sexo, clase social o barrio del que provienen. Hay una reducción de diferentes puntos de la CDN que la limita, la obtura, la reduce a lo que el fútbol en términos de rendimiento y participación en tanto preparación para el juego de cada fin de semana significa e incluso necesita o demanda.

Particularmente desde las miradas emergentes en niños y niñas del club, aparecen algunos elementos que son interesantes para pensar de qué manera el fútbol promueve ciertos elementos propios de la formación deportiva o los reduce a la enseñanza de lo que sucederá en un partido en el caso de aquellos que puedan quedar incluidos en los mecanismos de selección por los que se atraviesa el proceso de formación deportiva. Por ejemplo, los niños consultados en taller responden que se nota la diferencia cuando puedan sentirse en un grupo de amigos aprendiendo a jugar al fútbol, y destacan de sus respectivos orientadores la posibilidad de aprender a relacionarse con otros niños que no conocían y justamente eso (aunque no buscado por los técnicos y orientadores en muchas ocasiones) se va perdiendo en la medida que van entrando en el plano profesional. Es el ejemplo de una de las niñas que estaba próxima al egreso del club y que ya estaba jugando al fútbol femenino en las inferiores de un club profesional, destacando que la idea de grupo se va perdiendo e incluso destacando la diferencia como algo que se extraña, pero reconociendo al mismo tiempo que en el fútbol profesional eso es así: "ya nos lo habían dicho nuestros técnicos". Esa preocupación que desde una mirada más reflexiva y analítica tiene relación directa con el derecho al juego y el jugar, el derecho a la educación, entre otros, se va perdiendo en la naturalización promovida por el fútbol infantil en cada convocatoria a partidos y selección del cuadro titular de cada fin de semana.

Emerge también con los niños y niñas del club un punto que tiene su contrapartida en el formato que cada club les da a las convocatorias de niños para ser

partícipes del club y es que se menciona como una cuestión “que no gusta” la idea de ser seleccionados por como juegan. La mayoría de los niños y niñas participantes del taller destacan los momentos más disfrutables las prácticas donde pueden aprender cosas aunque no siempre son posibles de ser llevadas a delante en los partidos. Aquí es donde creemos necesaria la reflexión adulta en torno a la escucha y la participación infantil que queda expresada en una pregunta que emergió en el diálogo con los entrevistados e informantes claves de este proceso investigativo: ¿Es posible pensar en espacios de partidos de fútbol como espacios de enseñanza y aprendizaje o seguiremos visualizando el modelo de competencia con resultados puntuados a edades cada vez más tempranas como espectáculos de fútbol de menores?

Otra de las cuestiones centrales es la separación identificada en las discursividades que colocan la educación deportiva como una dimensión por fuera de la dimensión social o cultural. Con relación a esto, no solo se expresa en la organización estatal que mantiene el deporte infantil ya no como una política cultural, sino como una política deportiva. Esto no es un problema en la categorización utilizada para organizar la política del fútbol en una secretaría de estado específica, o las particularidades del deporte como fenómeno, o incluso, sus necesidades de abordaje específico por su magnitud o masividad (aunque no difiera de otras manifestaciones que no cuentan con la misma atención estatal). Quizás la dimensión problemática que implica esta oposición radica en la imposibilidad de reconocer que, en la cotidianidad, el efecto que presenta, es la inhabilitación a comprender o reconocer la formación deportiva como una formación cultural más allá del eufemismo planteado por Barbero (1993) respecto a la idea de que “el deporte es cultura”. Este punto es nodal en la discusión sobre las formas que toma el deporte infantil que se intenta evidenciar a lo largo del presente trabajo.

Inclusión / exclusión en el Fútbol infantil

Proponemos continuar el análisis reflexionando los procesos de inclusión-exclusión que operan en el fútbol infantil y pensar cómo los afecta la dinámica del rendimiento deportivo. La misión que la ONFI se propone desde sus reglamentos de funcionamiento es la práctica del fútbol infantil garantizando la posibilidad de inclusión a niños y niñas del país. Sin embargo, con esta investigación como contraste y en las propias experiencias de nuestra práctica cotidiana, podemos apreciar que los procesos de inclusión-exclusión vienen en su mayoría atravesados por la cuestión de rendir, quedando niños y niñas excluidos o incluidas dependiendo pura y exclusivamente del rendimiento deportivo. En simultaneo las estructuras que se reproducen a imagen y semejanza de las grandes ligas son el marco de las relaciones y las prácticas infantiles deportivas.

El rendimiento como juez de los procesos de inclusión-exclusión dentro del fútbol infantil

Las denominadas “pruebas de aspirantes” fueron una referencia por parte de los técnicos y orientadores (en el GF), así como por el coordinador deportivo del club (en la E1). Realizadas por parte de los clubes participantes de la organización estatal, se hace un llamado abierto para que todos los niños tengan la posibilidad de “ir a probarse”, pero si su rendimiento no le permite lograr una performance que le posibilite al club que abrió el llamado lograr los resultados esperados, este niño quedará desafectado, produciéndose así un proceso de exclusión, yendo en contra de los derechos que se dicen defender. ¿Quién garantiza el aprendizaje del fútbol infantil si el estado delega a los clubes una estructura que luego se hace compleja a la hora de darle seguimiento y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos de la niñez? Incluso, según el coordinador deportivo en la entrevista mantenida, destaca que esto tiene un impacto central en el reconocimiento de clubes “con proyecciones” o clubes sociales a los cuáles la gente deja de tenerlos como referencia porque no ofrecen proyecciones de continuidad. Aquí los clubes entonces, también se disputan un status en base al rendimiento como referencia para lo que podríamos denominar inclusión excluyente siguiendo a Mascareño y Carvajal (2015) por proponer una inclusión en la exclusión emergida en este caso por las prácticas de selección a partir del rendimiento deportivo cuando lo visualizamos como un modelo conceptual en diálogo con la implementación de las políticas públicas.

Viendo estos procesos que se dan en la estructura del fútbol infantil, se empiezan a generar a la interna de los clubes la posibilidad de inclusión, que muchas veces termina reproduciendo nuevas estructuras de exclusión - inclusión en el interior de los clubes. Se genera, a su vez, más allá de las competiciones que tienen las ligas de la federación estatal “la categoría de academia, donde se deberían pensar formas para que los partidos no sean regidos por la competición únicamente, termina sucediendo lo mismo que en la categoría competitiva” (GF - Entrenadores). La “academia termina siendo el semillero del competitivo” porque la estructura en última instancia está dada por “estructuras de más arriba” cuanto “más niños, más posibilidades de cobrar un derecho de formación” (GF - Entrenadores).

Entendemos que estos procesos se suceden debido a las formas que hay de concebir el fútbol infantil desde el sistema deportivo hegemónico. Como se mencionó anteriormente, se puede concebir un fútbol infantil a imagen y semejanza del fútbol profesional, donde la mega estructura deportiva condiciona en gran parte las decisiones y acciones que se suceden en el fútbol infantil. Consideramos que la falsa polarización establecida, tanto de parte de los entrenadores, como por parte de las personas que toman decisiones acerca de las acciones del fútbol infantil, son las que condicionan en gran medida estos procesos de inclusión-exclusión. Cuando se parte de la idea de polarizar los enunciados y pensar que trabajar desde una perspectiva de derechos es incompatible con el desarrollo del rendimiento deportivo, se está contribuyendo a favorecer estos procesos. Cuando se sobreentiende que, para pensar desde una perspectiva de rendimiento, necesariamente implica excluir jugadores que

no alcancen la performance adecuada, jamás se podrá pensar el fútbol infantil dentro de una perspectiva de derecho. Pero a su vez, cuando se entiende que pensar desde una perspectiva de derechos implica que no pueda aparecer el rendimiento, o que mirando desde ahí no se pueden formar jugadores de fútbol, estamos cayendo en la contradicción de polarizar los enunciados.

Así, el fútbol, mediante el sistema deportivo hegemónico, tiende a reproducir un modelo de consumo de la práctica deportiva. Donde se utilizan los elementos que aparecen en los grandes espectáculos del deporte profesional, se compite de la misma manera y se busca por sobre todas las cosas un resultado, siendo este muchas veces, el que inicia los procesos de inclusión-exclusión, por medio del rendimiento.

Ejemplos del rendimiento como condición para estar o no estar siendo parte del deporte infantil aparecieron muchísimos tanto en observaciones de prácticas como partidos, incluso en situaciones donde se justificaban algunas acciones mientras el resultado era favorable y cuando empezaron a igualarse las condiciones entre dos cuadros en un partido la actitud de los técnicos que parecía cuidada y amable poco a poco se iba transformando en la medida que el resultado lo iba desfavoreciendo (OP, Noviembre 2021).

En la entrevista con los actores deportivos (GF; Entrevistas, OP) una figura que aparece en cuestión son los jueces del fútbol infantil. En diferentes momentos se hace referencia a ellos como actores que deberían tener un rol pedagógico, pero al mismo tiempo se plantea que cuando eso sucede los referentes adultos o algunos orientadores de diferentes clubes se muestran enojados incluso llegan a visualizarse acciones violentas (insultos, gritos y gestos o enojos por parte de entrenadores). Incluso en uno de los partidos observados uno de los niños que estaba afuera observando, una vez que el juez hace una corrección en un saque de banda a un jugador se generó la reacción inmediata con la frase "estas para cobrar no para enseñar".

Situaciones similares se encuentran al referenciar a las categorías mixtas o femeninas en el fútbol infantil. el lugar de "lo niño" y "las niñas" enfrenta a los orientadores a formarse profundamente para no seguir repitiendo fundamentos fisiológicos y biologicistas para justificar la separación entre niñas y niños menores de 13 años. El reglamento de ONFI no contiene la posibilidad de mantener categorías exclusivamente de niños. Se contemplan las categorías "mixtas" y las categorías de "niñas". En la vía de los hechos (si bien existen algunos casos que nos obligan y ayudan a plantear estas hipótesis) el mixto fue monopolizado por los niños al no proponer en la formación elementos que ayuden a evitar la aparición de diversos mitos del fútbol hegemónico y masculinizante, como pueden ser: "jugas como nena", "no llores que para ser buen jugador te la tenés que bancar" "las niñas son menos técnicas y veloces que los niños" y los insultos injustificados a las juezas muchas veces propiciados por mujeres y niñas en el ámbito de partidos en el fútbol infantil. Las tensiones que se vienen ofreciendo desde la diversidad de estudios vinculados a perspectivas de género en el ámbito deportivo, pueden también ayudar a pensar si lo importante está en la división y competición por categorías o bien puede una práctica en

concreto comenzar a pensar las posibilidades de que la competencia, el rendimiento y la solidaridad sean transformadas por cuestiones culturales que no estén únicamente guiadas desde el rendimiento basado en ganar o perder, o en el esfuerzo de dar al máximo para alcanzar un resultado deportivo. Por ejemplo, ¿el fútbol infantil podría reflexionar sobre la posibilidad de que existan formas de competir donde el resultado pueda estar medido por la capacidad de inclusión y disfrute más que por el placer que otorga el ganar o perder? ¿Pueden las prácticas culturales vinculadas al fútbol infantil proponer alternativas que superen las clasificaciones sexo-genéricas con las que el deporte mide los rendimientos en su etapa adulta o solo es una preparación para transitar de la mejor manera posible esos espacios de la adultez? ¿Sería eso imponer una ideología de género o eso posibilitaría salirnos del dominio masculino y masculinizante del fútbol para nuestro caso?

Las niñas con las que mantuvimos un espacio de taller no planteaban una inferioridad frente al niño desde el punto de vista biológico, sino que planteaban la oportunidad de jugar los mismos minutos, practicar el deporte con mayor contacto con el balón y algunos de los entrenadores veían no tanto un problema en la dimensión fisiológica y biológica sino en el apresuramiento por los resultados. En una situación particular vivida por uno de los entrenadores se relata que la propia familia de la niña que jugaba en mixto pedía que sacaran a la niña porque si no iban a perder (GF - Entrenadores). Esto significa, ni más ni menos, que, la priorización del rendimiento por encima de otra infinidad de posibilidades que brinda la formación deportiva. Y eso es posible si quienes están orientando y ejecutando políticas deportivas para la niñez reflexionan sobre el tema. Entendemos que en estos espacios donde la posibilidad aún existe por la condición de niñez y de formación integral (al menos como utopía), se puede ofrecer resistencias a la imposición de las formas de comprender el deporte y el rendimiento deportivo que se proponen como únicos caminos posibles de alcanzar el éxito. Por ende, colaborar a ofrecer nuevos contenidos a la formación deportiva que emerjan de la necesidad de acompañar momentos históricos y culturales también en el ámbito del fútbol y no tomar como únicos válidos los cánones homogeneizados en las categorizaciones, clasificaciones, formatos y funcionamiento del deporte existente en las grandes ligas. Esta suerte de ingenuidad que se le atribuye en tanto presupuesto no es más que la afirmación de una dimensión ideal, sólo en apariencia libre de trasfondo ideológico. Es un discurso similar al utilizado para referir a la muerte de las ideologías donde no se trata de la desaparición de éstas sino de la hegemonía de una, que al proponerse como única, se torna "invisible" (Hernández y Carballo 2002). Por tanto, se trata con este punto, de resaltar la posibilidad de ofrecer alternativas o diversidad a las grandes ligas más que sostener en la niñez que la única forma del éxito deportivo es alcanzar las grandes ligas tal y como se presentan.

La ONFI a imagen y semejanza de las súper ligas, una cuestión de estructuras

No se puede negar que el fútbol es, al menos en la actualidad, un objeto más de consumo (Ardá y Casal, 2003), pero también bajo las diversas formas que toma en lo social deberíamos centrar la mirada en las múltiples posibilidades en que sus participantes lo pueden aprender, aprehender, consumir y por qué no transformar. En este sentido, el deporte configura un fenómeno cooptado por la industria cultural que lo canoniza y reproduce con la finalidad de que pueda ser mejor consumido más que mejor practicado. Según Adorno y Horkheimer (1998), la industria cultural cumple con el propósito de procurar estabilidad social con el fin de perpetuar el orden de las cosas. Se va a valer de la elaboración de una mega estructura que se impregnará en la subjetividad de las personas, siendo elemental para la formación de conciencia de la población. La industria cultural, en definitiva, crea productos de manera planificada y sistematizada, utilizados para el consumo de las personas, se vale de la propaganda y los diferentes medios masivos de comunicación para inducir estas mega estructuras con estereotipos de "deber ser" o "buena vida", aprendiendo a dominar las pulsiones de las masas. ¿Pero quién es la industria cultural? Del GF de entrenadores y del taller con niños emerge que la televisión presenta el fútbol antes de llegar a la cancha. "Ya sabía del fútbol porque lo veía siempre en la tele y cuando me enteré que había un grupo de niñas me arrimé" (T1 - Niños y niñas). Para los orientadores y entrenadores del club a veces llegan los niños con cuestiones aprendidas de la práctica televisada.

48

Desde ahí vemos como la mega estructura formada por los medios de comunicación masiva (de la cual también es parte el fútbol infantil) también es constructora de conciencia de lo que deben soñar o a lo que deben aspirar los niños "cuando sean grandes". Vemos en las publicidades de los torneos de fútbol infantil decir cosas como: "le cumplimos el sueño a los chicos", "para los que sueñan con ser como tal", etc. Poniendo incluso de antemano lo que ya se sobreentiende que sueñan los niños.

Desde esta forma de ver la estructura social, se desprende que existe un fútbol para niños, pensado por grandes para posibles futuros grandes. Con ello aparecen las estructuras de torneo casi iguales a los campeonatos regulados por la FIFA o la AUF, los torneos comerciales se trasladan a los niños y con ellos la estructuras de los mega torneos que aparecen en el fútbol profesional utilizados en algunos casos para la detección de talentos financiada por grandes empresas o instituciones bancarias.

Los reglamentos se presentan desde la creación de la CNBF como la adaptación del fútbol adulto con la excepción por la complejidad que supone de la ley del offside al inicio de la reglamentación y agregándola actualmente para las ligas que juegan en cancha de 11 jugadores como se muestra en las siguientes tablas comparativas.

<i>Publicación de reglas para la práctica del BF (CNEF - CNBF 1976b; 1980)</i>	<i>Publicación de reglas de juego (AUF 1967). Reproducción de la última edición FIFA.</i>
LEYES DE JUEGO	01 El terreno de juego
Capítulo 1 - De las canchas	02 El balón
Regla 1	03 Número de jugadores
Capítulo 2 - De las pelotas	04 Equipo de los jugadores
Regla 2	05 Árbitro
Capítulo 3 De las leyes de juego	06 Jueces de línea
Regla 3	07 Duración del partido
A - Tiros Libres	08 Saque de salida
B - Tiro Penal	09 El balón en juego o fuera de juego
C - Remates de pelota quieta	10 Tanto marcado
Regla 4 De las barreras defensivas	11 Fuera de juego
A - Tiros libres	12 Faltas e incorrecciones
B - Tiros libres indirectos	13 Saques libres
Regla 5 Saque de out ball	14 Penalty
Regla 6 El guardameta	15 Saque de banda
Regla 7 Pelota en juego	16 Saque de meta
Regla 8 En ningún caso se aplicará ley de "off-side"	17 Saque de esquina

<i>Publicación de reglamento ONFI 2008</i>	<i>Publicación de reglamentos FIFA 2008</i>
01 El terreno de juego	01 El terreno de juego
02 El balón	02 El balón
03 El número de jugadores	03 Los jugadores
04 El equipamiento de los jugadores	04 El equipamiento de los jugadores
05 El árbitro	05 El árbitro
06 Los árbitros asistentes	06 Los otros miembros del equipo arbitral
07 La duración del partido	07 La duración del partido
08 El inicio y la reanudación del juego	08 El inicio y la reanudación del juego
09 El balón en juego o fuera de juego	09 El balón en juego o fuera de juego
10 El gol marcado	10 El resultado de un partido
11 El fuera de juego	11 El fuera de juego
12 Faltas y conducta antideportiva	12 Faltas y conducta incorrecta
13 Los tiros libres	13 Tiros libres
14 El tiro penal	14 El penalti
15 El saque de banda	15 El saque de banda
16 El saque de meta	16 El saque de meta
17 El saque de esquina	17 El saque de esquina

Tabla extraída de Benítez (2020) - Comparación de estructura reglamentaria ONFI - AUF - FIFA

Durante el devenir histórico del ente rector, parte central del dispositivo de gobierno deportivo como muestran las tablas comparativas, cada vez son más parecidos en estructura y contenido a la regulación internacional configurada por la FIFA. Se pueden evidenciar los elementos que configuran la infancia a partir de lo socialmente aceptado para el mundo adulto, configurando así un modo de concebir, experimentar y suponer la niñez, definiéndose de esta manera, lo aceptable y deseable para que los niños cumplan (Leopold, 2014) en la práctica deportiva.

La sponsorización en camisetas, gradas o muros de las canchas visitadas muchas veces se impregnan mucho más (con formas sutiles muchas veces invisibilizadas y naturalizadas en las lógicas dominantes del deporte) que las acciones concretas de madres, padres y niños que transitan el deporte (OP, diciembre, 2021).

Otro de los elementos emergentes tanto en el GF con los entrenadores, así como en la E1 de la coordinación deportiva del club es la necesidad de cuidar a los niños que “andan bien”. Este elemento es regulado desde el año 1980 en los reglamentos de la CNBF y hoy por la ONFI con la denominación y definición del período de pases (CNEF - CNBF, 1980: 7). Se hace explícita una asociación directa del FI con la noción de semillero o cantera en la búsqueda de los héroes deportivos y los buenos rendimientos deportivos. El niño en calidad de libre no es aquel que puede elegir dónde, cómo y con quién jugar, sino que por el contrario, la libertad del niño depende del adulto que oficie como orientador técnico deportivo. Si el rendimiento del niño-jugador en el club es bueno, o el orientador técnico entiende que puede seguir en el club, el niño es considerado retenido. Si el niño se encuentra en fase de aprendizaje integral, no juega bien al momento de abrirse el período de pases o no tiene condiciones para alcanzar los resultados de la categoría, o no le rinde al cuadro, el club puede declararlo jugador libre (Benítez, 2020).

Apreciamos en el plano de los documentos oficiales un sentido naturalizado de las narrativas dominantes, en torno a un deber ser de que el fútbol debe priorizar el componente lúdico, recreativo y educativo del deporte y debe procurar la inclusión de los niños y niñas en la práctica deportiva (ONFI, 2015). Sin embargo, en la práctica cotidiana hemos podido apreciar que eso no es algo que se cumpla en la mayoría de los clubes con los que durante el período de investigación mantuvo diálogo el club que ofició de base para el estudio. En ocasión de las prácticas y partidos observados la competencia excesiva es el valor impuesto como único o primordial, que en un principio dicen o pretenden superar. Partiendo de la superación planteada en el apartado anterior, el fútbol infantil es un espacio privilegiado de transmisión y producción de valores sociales, en el mismo momento y acto en que se propone un desarrollo deportivo particular, por lo que la pregunta que se instala es qué formación y qué valores se transmiten asumiendo la contradicción, el conflicto y la tensión entre los pares que sostienen la relación entre derechos de la niñez y semillero deportivo.

Se identifica tanto en el grupo de entrenadores, como en el grupo de referentes, una serie de tensiones que imposibilitan pensar en una formación deportiva infantil que, si bien reconozca el camino hacia la profesionalización y las grandes ligas como posible, no lo marque como el único modo posible de organizar y practicar el deporte. En esta temática, emerge del GF de entrenadores que en el fútbol infantil, está reducida la posibilidad de pensar en una formación de jugadores que priorice el juego por sobre los resultados ya que “los campeonatos son para eso, los clubes juegan a ganar, hay clubes que reciben ingresos por jugadores, otros por ceder los derechos a otros clubes (...) se hicieron varios convenios con clubes del fútbol infantil por clubes profesionales que están manoteando gurises todo el tiempo (...) reciben ingresos por ganar campeonatos, coordinadores de ciertos clubes renuevan o no sus contratos en base a resultados deportivos matemáticos y en tablas de posiciones entre otras cosas que son propias de un encadenamiento en la carrera profesional, y estamos hablando de clubes de fútbol infantil” (GF - Entrenadores)

Otro de los entrenadores con relación a ello marcaba que por incluir a un niño o niña existe la posibilidad de excluirse a sí mismo de la posibilidad de trabajo. “Si los premios están dados de ese modo, si la estructura está generalizada así incluso impulsada así por la organización estatal, es muy difícil generar otra cosa”. La organización “viene de más arriba, de los clubes, viene del fútbol profesional como demanda, y la televisión” (GF - Entrenadores).

Según se expresa por la coordinación deportiva del club, se plantea que “entran a haber un montón de aspectos que de acuerdo a la formación del club o con la intención que tiene el club es si los gurises juegan o no juegan, yo soy de los que entiende que los gurises tienen que jugar siempre (si fuera repartido en formas iguales estaría espectacular) solo qué deportivamente no tiene relación lo que es un campeonato de fútbol donde hay puestos, posiciones, un monto de cosas con la participación de todos los gurises, porque si no, no cuadra con el propósito del campeonato. (...) a veces contamos con la presión de la gente de afuera, de los padres y se complica”. Aquí la estructura de los campeonatos claramente extraída de las competiciones mayores y en formato de eliminatorias para llegar a ser campeones departamentales, o de ligas y luego campeones nacionales, nos coloca ante la organización estatal a imagen y semejanza de la organización federada profesional del fútbol. ONFI como federación estatal, nuclea a todas las ligas y clubes de cada departamento del país, organiza campeonatos nacionales y oficia de veedor en campeonatos de cada una de las ligas tanto en lo reglamentario. Quedan habilitadas así por reglamento, acciones que para el desarrollo de la organización sean necesarias, como por ejemplo convenir con instituciones privadas como parte de su desarrollo (ONFI, 2015). El vínculo más claro del reglamento de funcionamiento de la ONFI con los derechos de niños, niñas y adolescente emerge de sus cometidos. Allí se expresa la intención de “Organizar, estimular y dirigir el perfeccionamiento de sus Instituciones, fomentando la realización de cursos de capacitación para dirigentes, orientadores técnicos, árbitros y padres” (ONFI, 2015). Se expresa asociado a la intención de promover el mejoramiento del fútbol infantil y la educación de los niños. Discursivamente, esta noción dirigida al mejoramiento de las condiciones de la práctica, si bien puede tener un alcance importante y fundamental, encuentra los mismos límites simbólicos impuestos por un sistema deportivo de larga trayectoria que excede ampliamente al regulado por el ente rector.

Consideraciones finales, reflexiones iniciales y la posibilidad de pensar la acción de formarse en el deporte desde la reversibilidad estratégica

La noción de que el deporte es un espacio de producción y reproducción de significados muy potentes (Levoratti, 2015) y allí emergen también las formas de comprenderlo, practicarlo y sus posibles transformaciones. Este punto nos permite pensar en las relaciones de poder que se presentan al momento de que el deporte fútbol infantil es o bien un semillero deportivo, o bien un espacio de promoción de derechos del niño o se plantea falsas polarizaciones que obturan posibles movilizaciones o transformaciones en el fenómeno.

En palabras de Foucault (2014), los diferentes patrones de poder y regulación analizados configuran, guían y pretenden gestionar la conducta social de los participantes en una práctica de gobierno. Podemos hablar para el caso de un direccionamiento o encauzamiento desde discursos políticos gubernamentales, de discursos deportivos asumidos como válidos y de prácticas deportivas que suceden en contextos sociohistóricos específicos. Reconocer este orden permite la posibilidad de la reversibilidad estratégica, en la medida que una práctica gubernamental puede volverse foco de resistencia o alteridad, suponiendo juegos de poder que se mezclan con la conducción de la conducta por partes de quienes detentan el poder. A raíz de la gran influencia social que tiene el deporte, es que se genera la necesidad de hacer investigaciones sobre el mismo que tematizen las prácticas pasadas y emergentes. Si entendemos que el deporte en general y el fútbol en particular es una parte integral de la sociedad, no deberíamos de poder separar el fenómeno deportivo de la estructura social. Si pensamos el fútbol infantil en la sociedad actual no podemos separarlo de la estructura social en la que está enmarcada.

El artículo intenta demostrar como las relaciones entre las nociones de semillero deportivo y perspectiva de derechos de la niñez mantienen una relación directa en base a una triada de pares que se identifica en el análisis y que la podríamos expresar en la tensión entre 1 - rendimiento deportivo / Inclusión social; 2 - la organización de la federación deportiva / y la organización de la federación deportiva estatal; 3 - la fijación de principios para la vida en sociedad / la fijación de modos conducentes a soportar una lógica deportiva profesional y adulta. Lo que nos lleva a pensar que mientras se mantenga la relación de falsa polarización o bien polarización innecesaria entre semillero deportivo y derechos de la niñez (así como de sus pares en tensión) reinará en nombre de los derechos del niño una obturación de estos. En otras palabras, la posibilidad de que exista una verdadera revisión de lo que sucede en la práctica del fútbol infantil radica en la suspensión de la oposición (al menos de forma analítica) para pensar el conflicto que toda organización social supone. En este sentido principalmente deberíamos superar o al menos pausar para la reflexión, las nociones que sostienen que el semillero deportivo va por un lado del carril y "lo social" del fútbol infantil va por otro carril. Una vez que se reconozca que el semillero deportivo se ocupa de una formación deportiva que es política e histórica por pura contingencia, se reconocerá que la formación deportiva propuesta opera en

la dimensión social y cultural desde posibles y variadas formas y no de “una única” forma, reduciendo la noción de cultura y sociedad o imposibilitando su multiplicidad y diversidad (Garriga y Levoratti, 2019). Entendiendo que el deporte es una arena de disputas donde se producen significados es importante seguir presentando voces que mantengan viva la tensión, más no la polarización obturadora o inmovilizante.

La posibilidad de dotar a los espacios deportivos con espacios de participación de la niñez y de diálogos con adultos referentes, técnicos y profesionales de diferentes disciplinas para pensar la toma de decisiones, puede ser una posible línea de acción, al menos como juego posible, como forma posible. A participar también se debe de aprender. Si en los espacios deportivos solo reiteramos la frase de que “como está en el reglamento, debe ser así” no hay chances de modificar absolutamente nada. Quizás dando espacios para la toma de decisiones, la identificación por parte de niños de los modos en que adultos y políticos resuelven sobre el fútbol infantil puedan aparecer fugas a lo establecido por reglamento, estatutos y políticas. En la medida que estos elementos aparezcan se pueden sugerir cambios a dirigentes, actores sociales y políticas públicas con posturas que recuperen en parte la voz de niños y niñas del fútbol infantil. De los actores comprometidos con las prácticas políticas y deportivas va a depender la postulación de los derechos de la niñez como opuesta a una perspectiva del fútbol infantil en tanto semillero deportivo, o la posibilidad de reversibilidad estratégica en el seno de una política y práctica deportivas donde la historia se haga presente no como demarcadora de destinos sino como posibilitadora de transformaciones y trayectorias de vida.

Referencias bibliográficas

- Adorno, T. (1998). *Educación para la emancipación*. Ediciones Morata, Madrid España.
- Adorno, T. y Horkheimer, M. (1998). *Dialéctica de la Ilustración*. Trotta, Madrid España.
- Alabarces, P. (1998). ¿De qué hablamos cuando hablamos de deporte?. En: Nueva Sociedad, n. 154, pp. 74 - 86. Disponible en: https://www.nuso.org/media/articles/downloads/2669_1.pdf.
- Aguiar, J. (2021). *La visión crítica de los derechos humanos como herramienta para el análisis de la cuestión ambiental*. *Derechos En Acción*, 532. <https://doi.org/10.24215/25251678e532>
- Ardá, T. y Casal, C. (2003). *Fútbol: Metodología de la enseñanza del fútbol*. Ed: Paidotribo: Barcelona.
- ATHAYDE, P. et. al. (2020). *Análise de políticas esportivas: compartilhando uma proposta teórico-metodológica*. *Motrivivência*, (Florianópolis), v. 32, n. 61, p. 01-23, janeiro/março, 2020. Universidade Federal de Santa Catarina. ISSN 2175-8042.
- Barbero, J. I. (1993). Introducción. En: BARBERO, J. I. (editor) *Materiales de Sociología del deporte*. Madrid, España: Ediciones de la Piqueta, pp. 9 - 38.
- Basorelli, G. (2019). *Baby Fútbol: El jardín de infantes del milagroso fútbol Uruguayo*. En: La república digital, Uruguay, 2019. Disponible en: <https://www.pressreader.com/uruguay/la-republica-uruguay/20190105/281878709507397> Último acceso 4 de octubre de 2023.
- Benítez, L. (2020). *Fútbol infantil y gobierno de la infancia. De la Comisión Nacional de Baby Fútbol a la Organización Nacional del Fútbol Infantil (1968-2015)*. Tesis: Universidad de la República, Montevideo, Uruguay.
- Benítez, L. y Cáceres, I. (2021) El fútbol infantil en Uruguay, entre política social y semillero deportivo: apuntes para pensar una falsa oposición. En: *Extensión en el ISEF hoy* (2021), CSEAM – ISEF UDELAR, pp.137-148.
- Benítez, Liber et. al, (2021). *El Fútbol Infantil como fenómeno educativo, social y cultural. Hacia la conformación del Primer Observatorio del Fútbol Infantil*. Proyecto Fortalecimiento de Trayectorias Integrales CSEAM 2018 - 2019. [En prensa]. Montevideo, Uruguay: (s/e).
- CAGIGAL, J. M. (1957). *Hombres y Deporte*. Madrid, España: Taurus.
- Comisión Nacional de Educación Física - Comisión Nacional de Baby Fútbol (1980). *Publicación oficial. Tomo I: Reglamentos para la práctica de Baby – Fútbol*.

- Fassin, D. (2016). *La razón humanitaria. Una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires, Prometeo.
- Foucault, M. (2014). *Defender la Sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Garriga, J. y Levoratti, A. (2019) *Lo múltiple y lo fragmentado*. En *Deporte y sociedad. Encontrando el futuro de los estudios sociales y culturales sobre deporte* (2019). Udelar. ISEF. Montevideo.
- Hernández, N. y Carballo, C. (2002). *Acerca del concepto de deporte: alcance de su(s) significado(s)*. En: *Educación Física y Ciencia*, año 6, pp. 87-102.
- Levoratti, A. (2015). *Deporte y política socio-educativa: una etnografía sobre funcionamientos y profesores de educación física*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Prometeo Libros.
- Mascareño, A. y Carvajal, F. (2015). *Los distintos rostros de la inclusión y la exclusión*. En: *Revista CEPAL* (2015) N° 116, pp. 131-146. Disponible en URI: <https://hdl.handle.net/11362/38800> Última visita 4 de octubre de 2023.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) (1978). *Carta internacional de la Educación Física y el deporte 1978 UNESCO*. París: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura 7, 1979. (En Actas de la Conferencia General 20.ª reunión París, 24 de octubre - 28 de noviembre de 1978 Volumen 1 Resoluciones). Disponible en: <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/physical-education-and-sport/cigeps/>.
- UNICEF. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Imprenta: Nuevo Siglo. Madrid, España. Extraído de: <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Wainstein, F. (2020). *La infancia del fútbol infantil*. Tesis: Universidad de la República, Montevideo Uruguay.